**PLAN DE TRABAJO**

**ANUAL NOVIEMBRE 2018-2019**

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

**CONTENIDO**

* **Introducción**
* **Misión**
* **Visión**
* **Objetivo General**
* **Objetivos Específicos**
* **Estrategias**
* **Líneas de Acción**
* **Plan de Imagen**
* **Equipamiento**

**Introducción**

El presente documento muestra el Plan de Trabajo Anual 2019 del Departamento de Comunicación Social, de la administración municipal 2018-2021, que guiará las acciones que esta área deberá cumplir para tener un funcionamiento eficaz y eficiente en dar a conocer a la sociedad elotense las acciones, programas, obras y proyectos.

**Misión**

Dar a conocer a la ciudadanía las acciones, programas, obras y proyectos que realiza el Gobierno Municipal, así como promover la participación social para la toma de decisiones, creando herramientas y el desarrollo de habilidades para un mejor funcionamiento del área.

**Visión**

Ser un departamento eficiente, con responsabilidad social, que garantiza a la ciudadanía información veraz y oportuna sobre las acciones, programas, proyectos y beneficios que otorga la administración municipal.

**Objetivo General**

Difundir las actividades del Gobierno Municipal a través de los diferentes medios de comunicación y herramientas tecnológicas como las redes sociales, para mantener informada a la sociedad de manera veraz y oportuna.

**Objetivos Específicos**

* Dar cobertura diaria a reuniones, eventos y actividades del Ayuntamiento de Elota.
* Convocatoria y organización de ruedas de prensa.
* Redacción de boletines de prensa para envío a los diferentes medios de comunicación de la localidad y el estado.
* Realización de noticieros semanales sobre las actividades más relevantes de la administración municipal.
* Realización de spots publicitarios para televisión, radio y redes sociales.
* Elaboración de campañas publicitarias para descuentos del Impuesto Predial y condonación de multas de tránsito.
* Elaboración de volantes informativos, dípticos y trípticos, de acciones y programas de las diferentes dependencias municipales.
* Elaboración de los informes de gobierno de la administración.

**Estrategias**

Incrementar la difusión en medios de comunicación, desarrollo de campañas publicitarias más atractivas y manejo más eficiente de las redes sociales, para generar más confianza en la ciudadanía.

**El Departamento de Comunicación Social debe contar con lo siguiente:**

* Correo electrónico.
* Cuenta de Facebook.
* Actualización de la página web del Municipio.
* Monitoreo de medios de comunicación.
* Servir de medio de inducción y orientación en las diferentes dependencias municipales para la realización de eventos.
* Integración de un banco de fotografías, videos, boletines de prensa y audios para facilitar el flujo de información.

**Líneas de Acción**

Para dar cumplimiento al Objetivo General, es necesario la realización de las siguientes acciones:

* Coordinar la agenda de actividades diarias del Presidente Municipal.
* Convocar a los medios de comunicación para la cobertura de eventos.
* Redacción de boletines de prensa para envío a medios de comunicación de la localidad y el estado.
* Publicación de eventos y actividades en las redes sociales.
* Auxiliar con material gráfico a las dependencias de la administración.
* Difundir convocatorias, programas y eventos para la participación ciudadana.

**Plan de Imagen**

* Elaboración del slogan y logotipo de la administración municipal.
* Difusión de las acciones, programas, obras y proyectos del Ayuntamiento de Elota.
* Organización de ruedas de prensa y entrevistas.
* Cercanía del Presidente Municipal con la ciudadanía.
* Promoción de la transparencia y rendición de cuentas.

**Equipamiento**

* Cámaras fotográficas y de video
* Grabadora de audio
* Equipo de cómputo